

PALMA DE MALLORCA
HORAS DE DESPACHO

Edición. Desde las once de la mañana a las cuatro de la madrugada.

Administración. Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde

Teléfono n.º 27

Oficinas: Santo Cristo 14 y Cam. de S. S.

La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA •• AVISOS Y NOTICIAS

Un mes 3
Extranjero (trimestre) 10
Número suelto 0'10
El. atra a o 0'15

LA ACTUALIDAD

El momento político

El momento político en Mallorca es pródigo en temas de interés, de interés crecido, de esos que se presentan tan solo de tarde en tarde y esos temas se han presentado de golpe, como si forcejeasen para bajar a la arena. Tenemos el tema de la autonomía, sobre el que ha actuado de revulsivo Gabriel Alomar, negándonos capacidad, para atarnos al movimiento catalán, el tema de las elecciones de mañana, en tono menor, empero que si no han llegado a interesar profundamente a la opinión han servido para sacar a la superficie divorcios encubiertos, y la dimisión del Alcalde de Palma, cuando menos se esperaba, cuando parecían apaciguados los ánimos de socialistas y federales que semanas pasadas se encrespaban de un modo alarmante.

Parece que el Sr. Bisbal, que ante la arremetida de los federales se asió fuertemente al cargo, dimite ahora por discordias internas del partido socialista, por divergencias en la minoría del Ayuntamiento, y hasta se susurra si se han acentuado estas divergencias por el modo diametralmente opuesto de considerar la actitud del partido ante los dos candidatos que mañana luchan por el acta que dejó vacante el señor Azaña.

ca, pero sin arrastrar a las que diríamos fuerzas conservadoras.

La abstención en la lucha de mañana de los elementos centristas del Sr. March, fuerza poderosa y disciplinada, y en el Gobierno Civil un Gobernador que se mantiene al margen de la lucha, en una simpática imparcialidad, presentaba una ocasión para dilucidar si Baleares se inclinaba hacia las fuerzas izquierdistas o derechistas, ya que no fué posible en la anterior contienda electoral, por motivos que por todos sabidos no importa nombrar.

El Sr. Ferragut era un candidato ideal, que hubiera arrastrado muchos votos, pero, era difícil mantener su candidatura porque se debilitaba la fuerza del Sr. Pou, restándole votos de los moderados que ven en el señor Pou un político sincero y verdaderamente liberal, que quiere decir respetuoso, y el Sr. Ferragut hubiera tenido dos enemigos frente a él; cosa distinta si la lucha hubiera sido entre el Sr. Carreras y el Sr. Ferragut.

La falta de fé del Sr. Alomar en las virtudes políticas de Mallorca ha levantado gran polvareda. Alomar no habló principalmente para demostrar esa poquedad, sino para expresar su

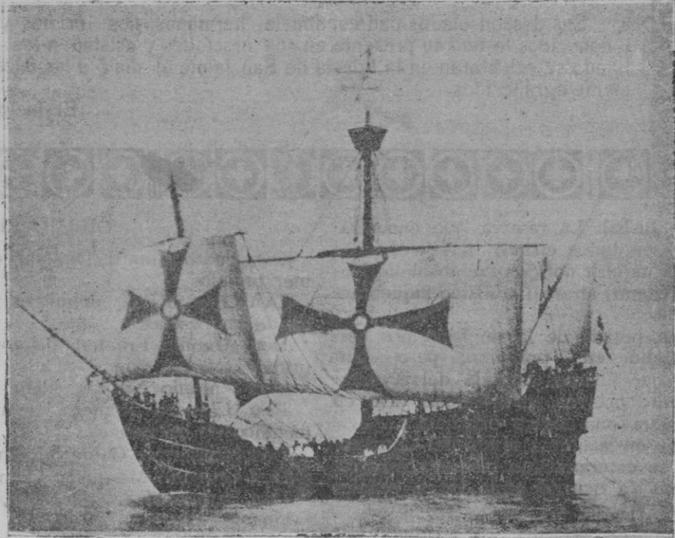
fé en los destinos de Cataluña a los cuples desea ver unidos los de Mallorca.

Antes de discutirse el estatuto balear, el señor Alomar hubiera encontrado el campo bien delimitado: de un lado los partidarios del centro, los españolistas, y del otro los simpatizantes con Cataluña, la pléyade de intelectuales y de elementos progresivos cuya simpatía catalana se manifestó en la asamblea del Teatro Principal.

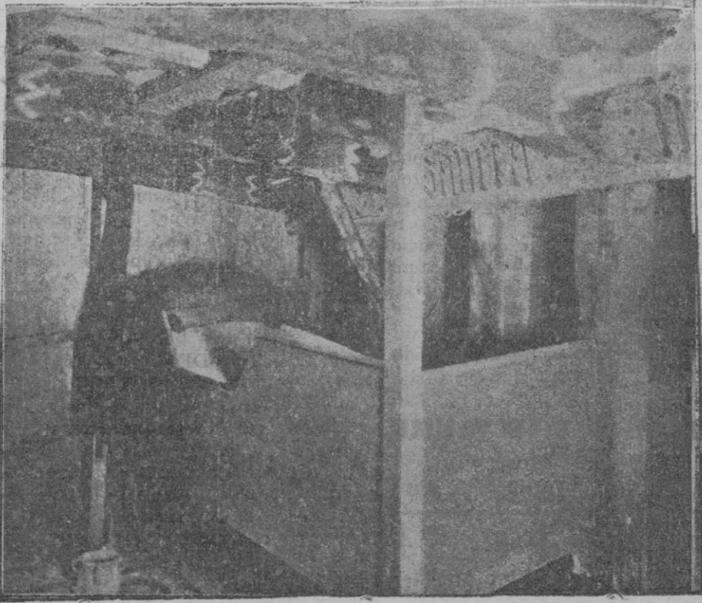
Pero después de discutirse el estatuto balear, nació en los autonomistas de aquí una fé insospechada en las propias fuerzas, en el ambiente propicio al ideal que se respiraba por doquier; había vitalidad propia, que nos hace posible el gobierno de nosotros mismos, sin necesidad de ir a rastro de nadie para lograrlo, con cariño de hermanos para Cataluña, pero sin necesidad de llevarnos unidos a su carro de vencedor, y menos ahora en que los directores del nacionalismo catalán se han ido del brazo con militares descontentos como Franco, Jiménez y Sediles y de los anarcosindicalistas.

Así que ahora la intervención del señor Alomar ha dado con la enemiga de los anticalanistas, y con la de los autonomistas mallorquines, que han sentido que un espíritu tan selecto y equánime como Alomar haya discutido su potencia, mermando su capacidad.

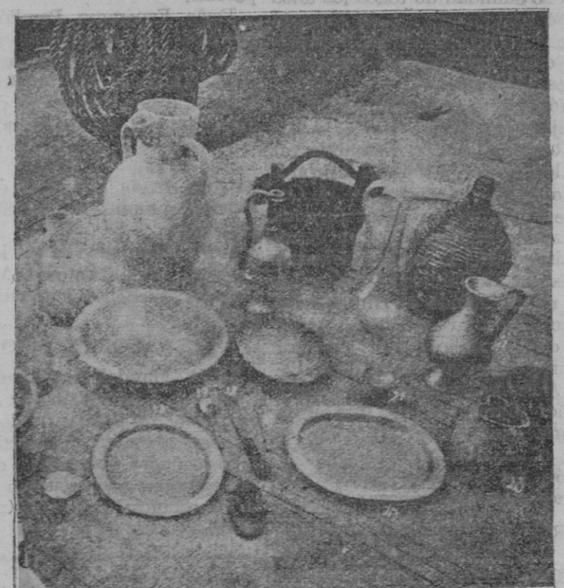
El viaje de la carabela "Santa María", a Santo Domingo



La carabela Santa María, reproducción de la nave de Colón, que va a emprender por sus propios medios el viaje a Santo Domingo, siendo portadora de la primera piedra del faro de Colón



Camarote del almirante



Utensilios de cocina y vajilla, reproducción de los objetos de aquella época y que serán utilizados por la tripulación

DE BALEARES

La dimisión del Alcalde de Palma

EL TEXTO DE LA DIMISION

Al hacer ayer nuestra cotidiana visita al Ayuntamiento, pudimos confirmar la noticia que adelantamos en nuestra edición de ayer al dar cuenta de que D. Lorenzo Bisbal había dimitido con carácter irrevocable.

Efectivamente el Secretario del Ayuntamiento recibió la siguiente carta:

«Al Ayuntamiento. Señores Concejales. Siendo mi salud delicada y necesitando de reposo y tranquilidad para perderla del todo, declino el honor de seguir desempeñando la Alcaldía que me conferisteis siendo mi actitud inquebrantablemente irrevocable. Y para que ello no pueda dar lugar a suspicacias ni a falsos comentarios, sinceramente declaro, que a pesar de las incidencias políticas habidas con los federales, nunca me he faltado su apoyo en las cuestiones administrativas, como tampoco de las minorías del centro, conservadora y regionalista.

Palma 2 de octubre de 1931.—Lorenzo Bisbal.»

EL SR. TOMAS RENTERIA SE ENCARGA DEL DESPACHO.—MANIFESTACIONES

También confirmando la noticia que adelantamos ayer, el primer Teniente de Alcalde don José Tomás Rentería, recibió anteanoche una carta del señor Bisbal, suplicándole que se encargara de la Alcaldía interinamente hasta que la Corporación designara el nuevo Alcalde.

Efectivamente, ayer, a las diez de la mañana, el Sr. Tomás Rentería se encargó del despacho de los asuntos municipales.

Tuvimos ocasión de departir breves momentos con dicho señor quien se limitó a confirmarnos la noticia de la dimisión del Sr. Bisbal, y de las del delegado de Arbitrios señor Crespi y del jefe de la Guardia Urbana señor

Rebassa, de las que damos cuenta más abajo.

El Sr. Tomás Rentería se negó a hacer manifestación de ninguna clase.

Le preguntamos sobre la elección del nuevo Alcalde, manifestándonos que la sesión regularmente no tendría lugar esta semana.

MAS DIMISIONES

El Concejal don Andrés Crespi en vista de la dimisión presentada por el señor Bisbal puso el cargo de Delegado de Arbitrios a la disposición del Sr. Alcalde accidental a fin de que pueda delegarla en la persona de su confianza.

El Comandante de la Guardia Urbana don Jaime Rebassa, puso también a disposición del Alcalde accidental señor Tomás Rentería, la dimisión de su cargo, por considerar que éste, es de la confianza absoluta del que le nombró.

El Alcalde accidental suplicó al señor Rebassa que continúe en su puesto hasta nueva orden.

HABLANDO CON EL SEÑOR BISBAL

Estuvimos a saludar, en su domicilio, al Alcalde dimisionario, don Lorenzo Bisbal, quien nos recibió con su amabilidad característica.

No quiso hacernos manifestaciones de ninguna clase. Encerróse en un absoluto mutismo, diciendo que suponiendo que teníamos ya copia de la dimisión presentada, en ella estaban los motivos que le habían inducido a presentarla.

Yo pienso—añadió—estarme una temporada reponiéndome y por lo tanto no acudiré al Ayuntamiento, de momento, pero de todos modos, y este si que le ruego lo haga constar, sea cual fuere el color político del Alcalde que se nombre tendrá siempre, en los asuntos administrativos, mi más decidido apoyo.

Marcho de la Alcaldía—siguió diciendo—apenado por no haber podido dar cima a los grandes proyectos que están tramitándose, pero marchó relativamente contento porque se pu-

esieron ya los cimientos que era lo más esencial y espero podrán llevarse a cabo cómodamente.

Nos agradeció la colaboración que le habíamos prestado desde nuestras columnas.

Nos despedimos agradeciéndole tam-

bien las facilidades que encontramos siempre en nuestra misión informativa en la Casa de la Villa.

COMENTARIOS

El tema del día en los centros políticos, fué, ayer, la dimisión del se-



Enrique Durich Heredia

Falleció a los 15 años de edad el día 1.º del corriente habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la Iglesia de San Jaime el día 5 a las once, por cuya atención les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se despiden en la Iglesia.

ñor Bisbal. La reserva que encontramos en todos cuantos nos acercamos para inquirir noticias fué absoluta. Nos estrellamos ante un mutismo inquebrantable.

La noticia de la dimisión nos sorprendió en principio, pero, para los que vivimos la vida del Ayuntamiento más en su intimidad tuvo en seguida una lógica explicación.

Ya en la última sesión del Consistorio se exteriorizaron ciertos chispazos, como ya ocurrió otras veces, señales evidentes de un fuego que ardía en el interior de una de las minorías: de la socialista, precisamente de la que forma parte el Sr. Bisbal.

La oposición casi sistemática de los señores Bauzá y García a la labor del Sr. Bisbal, era patente y ello debía conducir lógicamente a donde llegaron las cosas, y mucho más contando que la colaboración de las demás minorías era también bien patente.

Confirmando cuanto decimos está la dimisión presentada, en la que, después de fundamentarla en motivos de salud—que desgraciadamente tienen un fundamento sólido—hace constar el Sr. Bisbal que no le faltó nunca el apoyo—a pesar de las incidencias políticas habidas—de las minorías federal, del centro, conservadora y regionalista, pero sin mentar para nada la socialista, una parte de la cual, como se desprende, ha sido la causante de su dimisión.

JUAN JAUME JAUME

Garganta, nariz y oído

De 10 a 1.

P. Eusebio Estadas 1

En la Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

Con la solemnidad de todos los años se celebró anoche en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, la apertura de curso de 1931-32, asistiendo numerosos invitados.

Presidió el acto el Gobernador Civil señor Cajal, juntamente con el señor Tomás Renfería, que representaba al señor Alcalde, el Teniente Coronel señor Llopart, delegado por el Comandante Militar; Rdo. señor Payeras representando al Excmo. señor Arzobispo-Obispo; M. I. señor Espasas, representando al Cabildo; Rdo. señor Torrens, representando al Director del Seminario Conciliar y don Lorenzo Cerdá y don Dionisio Pastor, Director y Secretario respectivamente, de la Escuela de Artes y Oficios y Profesorado.

El señor Cerdá, dió lectura a la Memoria anual y seguidamente se procedió al reparto de premios.

Relación de alumnos con premio y Secciones a que pertenecen:

ARITMETICA, GEOMETRIA Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCION

Don Vicente Sanmartín, premio en metálico de 20 pesetas.

Don Gonzalo Mateu, id. id. de 15 id.

Don José Juan, Diploma de primer premio.

Don Mateo Vives, id. id. id.

ELEMENTOS DE MECANICA, FISICA Y QUIMICA

Don Lorenzo Puig, Diploma de primer premio.

DIBUJO LINEAL

(Don Pedro Ginard, Diploma de primer premio.

Don Lorenzo Puig, premio en metálico de 20 pesetas.

Don Antonio Frontera, Diploma de primer premio.

Don Antonio Nicolau, idem.

Don Leandro Romero, premio en metálico de 20 pesetas.

Don Monserrate Galmés, idem.

Don Gregorio Mesquida, idem.

Don Bartolomé Sabater, Diploma de primer premio.

Don Bernardo Novella, premio en metálico de 20 pesetas.

Don Juan Durán, idem.

Don Javier Ametller, idem. y

MENCIONES HONORIFICAS

Don Javier Bestard, don Juan Durán, don Guillermo Cervera don Antonio Oliver, don Damián Casellas don Mateo Morey, don Juan Sans don José Barceló, don Pedro Estarellas don Juan Sans, don Bernardo Canals.

DIBUJO ARTISTICO

Don Miguel Sampo y don Melchor Palou, premio de 20 pesetas.

Don Rafael Mas, id. de 15 pesetas.

Diplomas de primer premio: Don Juan Mayol, don Antonio Mora, don Matías Pascual, don Tomás Do's, don Antonio Tous y don Angel Jenté.

MODELADO Y VACIADO

Don Gabriel Llabrés, don Rafael Mas y don Guillermo Mas, premios en metálico de 20 pesetas.

Don Manuel Silvestre y don Sebastián Tomás, Diploma de primer premio y don Miguel Rayó y don Francisco Miralles, mención honorífica.

ENSEÑANZA DE LA MUJER

DIBUJO LINEAL

Doña Juana Linás y doña Emilia Pohnin, premio en metálico de 20 pesetas.

Doña Esperanza Perelló, id. id. 15 pesetas.

Doña Margarita y doña Antonia Perelló, Diploma de primer premio y doña Carmen Colom y doña Mercedes Taltavull, mención honorífica.

DIBUJO ARTISTICO

Doña Juana Palmer y doña Eulalia Pauster, premio en metálico de 20 pesetas.

Doña Consteló Palos, idem. de 15 pesetas; doña Antonia Mir y doña Catalina Rosselló, Diploma de primer premio.

CORTE Y CONFECCION

Doña Magdalena Oliver y doña Francisca Santisteban, premio en metálico de 20 pesetas y doña Mariana Vaquer, idem de 15 pesetas.

El señor Gobernador dirigió breves palabras a los reunidos, resaltando la importancia que la Cultura y la Enseñanza tiene para el nuevo Régimen

RIALTO

Hoy a las seis

Gran éxito

Cuerpo y alma

Ana Maria Custodio, Jorge Lewis

Noticiero FOX Dibujos animados

Aparato Western Electric

mingo, y que entendemos que de no mantenerse sería en detrimento del mismo Partido, y por tanto debemos hacer constar:

Que, no hallándose conformes en modo alguno, en que los afiliados al Partido, que en virtud de derechos legítimos otorgados por el Reglamento u Organización General del mismo, tienen derecho a no votar al señor Carreras ni a ningún otro candidato, por razones de no pertenecer éste señor al Partido Socialista y por otras que están dispuestos a exponer públicamente y en cualquier momento que sea del caso, y deseando que los afiliados puedan orientarse cumplidamente del acuerdo tomado por la Agrupación Socialista de Palma en 29 del corriente y estimando que la nota publicada por su Comité, no reflejaba en modo alguno el acuerdo que se tomó en dicha Asamblea, referente, a la que los afiliados que no quisieran votar al señor Carreras quedaban en libertad de no hacerlo, en atención a los principios reglamentarios expuestos, y mucho más, en momentos en que el Partido tiene rotas toda clase de pactos políticos y electorales con los demás Partidos.

Para poner esto en claro, y respetando siempre la disciplina del Partido, muchos de los que suscriben han pedido oportunamente al Comité de la Agrupación Socialista de Palma que convocase a reunión para puntualizar bien este asunto, toda vez que no quedó puntualizado con la nota publicada, cuya reunión se ha negado a convocar, no obstante ir avalada la solicitud con las firmas exigidas por los Estatutos.

Palma 2 de Octubre de 1931.— José Pizá, Jaime Bauzá, Sebastian Forretjans, Jaime García, Emilio Alloza, Antonio Bover, Juan Mateu, Andrés Gibert, Vicente Torres Suau, Pedro Llitesas, Juan Mulet, Jaime Balaguer, Miguel Bordoí, Nicolás Ribas, Juan Roncer, Jaime Servera.»

Casa Matons

Sedas - Estampados - Tejidos

Política local

Hemos recibido la siguiente nota: «Los que suscriben, afiliados a la Agrupación Socialista de Palma, se dirigen a la opinión para disipar nebulosidades, en cuanto a su conducta de afiliados a dicho Partido, en lo que se refiere a la próxima lucha electoral.

Nos dirigimos al pueblo en general y a la masa obrera en particular, para poner a salvo nuestra dignidad personal y política que consiste en mantener nuestra opinión muy legítima dentro las normas reglamentarias de nuestro partido, de no tomar parte en la contienda electoral que tiene que celebrarse el próximo do-

Hemos recibido la siguiente nota:

«Habiéndose dado a la publicidad estos últimos días diversos manifiestos y notas políticas, llenos de insidias y falsedades que afectan al partido republicano federal de Mallorca y a su candidato en las próximas elecciones para Diputados a Cortes, reunidos en Asamblea los Comités Municipal y Provincial del mismo, han acordado dirigirse a la opinión para orientar respecto a las gratuitas afirmaciones lanzadas por sus enemigos aconsejando a la misma desprecie cuantas calumnias se propalan en dichos escritos, para lo cual basta recordar la conducta diáfana y digna

Sevilla de mis amores

La película cumbre de

RAMON NOVARRO

Totalmente hablada en español

La primera vez que en la pantalla, **RAMON NOVARRO** canta y habla en español.

Estreno el jueves 8 en el

TEATRO PRINCIPAL

que ha observado durante su larga vida política el Partido Republicano Federal, bien distinta de la seguida por los inspiradores de la campaña que con fines bastardos y personales se ha desencadenado estos días. El Partido Republicano Federal se complace en reiterar nuevamente su confianza al candidato don Francisco Carreras Reura, cuya candidatura aconseja a sus afiliados y simpatizantes.

La Filadora

ASOMBROSA BARATURA EN MANTAS DE LANA defectuosas, taradas y sin taras a precios nunca vistos

EN EL CIRCULO MALLORQUIN

Lectura de poesías

POR MN. LORENZO RIBER

La «Associació per la Cultura de Mallorca», atenta siempre al brillo de la leyenda de su escudo, organizó, aprovechando la estancia en ésta del ilustre vate Mn. Lorenzo Riber, una lectura de sus versos, para celebrar la edición, hecha por la misma «Associació», del tomo de poesías que ya vieron la luz bajo los nombres de «El sol ixent», «Les Coronas», y «El sol alt», del mismo afamado hijo de la riente Campanet.

En el Salón Montenegro—punto de cita de la reunión—se congregó numerosa y selecta multitud, ávida siempre de escuchar, de labios del maestro, lo que le dictara, feliz y fulgurante, su exquisita inspiración.

«Galilea, loc ventós...», «Al un Cruçifit bisantí», «L'aufabeguer», «Camina, caminarás...», «La llegenda de Santa Casilda», «Cant de les vermadores», «Dues cançons», «Glosa», y muchas otras composiciones fueron las espigas garridas y ufanas, que Mn. Riber fué regalando a la reunión, gentilmente escogidas de su campo ancho, fecundo y sabroso.

El verbo cálido del maestro, resonaba con aristocráticos matices en el ambiente distinguido y culto del salón. Vibraban las estrofas y vibraba el corazón del oyente ante la olorosa y fresca cascada de su inspiración. Tal vez nunca pudiera embelesarse mejor la frase tan manida de que la gente no se cansaba de oír.

Sonaron los aplausos y se repitieron por enésima vez las justas felicitaciones.

A ellas hay que unir la nuestra muy sincera, extensiva a la «Associació» que nos proporciona actos de tanta enjundia y de tal regalo para el oído y para el espíritu.

Crónica de Sport

CICLISMO

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VELOCIDAD

A medida que se acerca la fecha para la competición del Campeonato de Velocidad de España, va creciendo la expectación por parte del público para presenciar dichas carreras. Prueba evidente de ello es, que el Velódromo se ve concurridísimo a todas horas por aficionados que acuden a presenciar los estrenos que debido al mal tiempo de estos días no han podido efectuarse a hora determinada y los corredores van aprovechando los momentos de sol para intensificar en lo posible su buena forma.

La mayoría de corredores, especialmente Nicolau, Taberner, Pons, Pou y Noguera; no han dejado día sin entrenarse; ya sea por la mañana o bien por la tarde, según les ha permitido el tiempo.

Entre los corredores mallorquines, especialmente los nombrados, los cuales a nuestro entender todos tienen facultades para poder aspirar la codiciada banda, reina gran animación y es de esperar que hagan el esfuerzo supremo para conquistarla.

Según noticias de la dirección del Velódromo, mañana con el vapor coreo son esperados los corredores catalanes Julián Español y Juan Plans, los que seguramente vienen bien preparados para la lucha.

Actuará de Juez Arbitro de estas carreras y de Delegado de la Unión Velocipeda Española, nuestro estimado amigo y compañero de profesión Don Rafael Ramis Togoers, Consul de las Baleares de la nombrada U. V. E.

CINE MODERNO

HOY a las seis

La lista de los inscritos ha quedado definitivamente cerrada con los siguientes participantes; Julián Español y Juan Plans de Barcelona y los mallorquines Antonio Taberner, José Nicolau, Rafael Pou, Mateo Pons, Antonio Noguera, Antonio Antich, Miguel Bordoy, Miguel Santan Iru, Francisco Salvá, Eladio Crespo, Miguel Llompart, Gabriel Vilaonga, y Gabriel Oliver.

En total quince corridos es ante los cuales hay los mejores "ases" de la velocidad

FUTBOL

TORNEO FOMENTO DEL FUTBOL

Para mañana domingo según el Calendario oficial pertenece jugar el «C. D. España» y el «Recreativo F. C.» en el campo del España sito en la carretera de Sóller.

Según se nos informa el partido será disputadísimo debido a la igualdad de fuerzas de ambos equipos.

El partido empezará a las nueve de la mañana y será arbitrado por un colegiado amateur.

También se nos dice que el España debido a presentarse en competición oficial ha cambiado de colores de Club debido al actual régimen.

De Sociedad

A bordo de la motonave «Ciudad de Barcelona» llegaron ayer a esta ciudad, don Sebastián Rosselló de la Compañía Transmediterránea de Barcelona, don Carlos Homar, don Miguel Gelabart, don Miguel Sarriera, don Antonio Estrades, don Enrique Planes y señora, don Baltasar Pineda y señora, don Daniel Aldiguer, don Juan Noguera, don Jaime González, don Juan Sancho, don Pedro Darder, don Jaime Torres y D. Juan Cerdá.

Ha sido nombrado Vocal del «Grédito Balear» el distinguido joven abogado don José Salas Mulet.

Anteayer salió para Santiago de Compostela, para cursar la Carrera de Farmacia, nuestro buen amigo don Rafael Llebera Vióens.

Anoche salieron para Barcelona don Rafael Simó, don Pedro Moragues, don Antonio López, don José Casasnovas, don Juan Llodrá, don Juan Mayol y don Gaspar Margarit.

Después de la intervención quirúrgica que le practicó el Dr. Valdés, ha abandonado su Clínica, completamente restablecido, la esposa del Médico de Porreras, don Bartolomé Ribas Borrás.

Después de brillantes exámenes, en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, ha obtenido la nota máxima de Estética e Historia de la música, y séptimo Curso de Piano, la señorita doña Catalina Cañellas, preparada por el Profesor don Pablo Coll.

Reciban tanto la D. discípula, como el Maestro, nuestra cordial felicitación.

Noticias varias

A LOS CORTADORES Y AYUDANTES SASTRES.—Se convoca mediante este aviso a todos los cortadores y ayudantes sastres a la reunión que tendrá lugar el próximo lunes día 5 a las 10 de la noche en el local de la S. P. M.

Dado el interesante carácter de la misma se ruega la puntual asistencia de todos en general.—La Junta.

EXAMENES EN EL INSTITUTO.—Hoy sábado, día 3, a las diez y me-

El solterón

por Lew Cody, Aillen Pringle y Marceline Day

Lunes: TODA UNA VIDA totalmente hablada en español por Carmen Larrabeity y Félix de Pomés.

En silencio

por Dria Paola y Elio Steines MUSICA - CANTOS EFECTOS SONOROS

La opereta «Montecarlo» sigue gustando.

HALLAZGO.—Se ha encontrado un portamonedas con cierta cantidad de dinero, el cual está depositado en el cuartelillo municipal a disposición de quien acredite ser su dueño.

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL PARA HOY

Ayer tarde se registró otro lleno en los pisos altos, sonando nuevas ovaciones en honor de Emilio Vendrell, en «La Dolorosa».

Por la noche se reprisó «Los clavos», obteniendo gran éxito todos los intérpretes, especialmente el tñor Guitard y la tiple señora Rossi, que escucharon muchos aplausos.

Hoy en matinee a las cinco y media, «Los chicos de la escuela» y «Los clavos».

Por la noche, a las nueve y media, cuatro actos, «Los chorros de oro» y «D.ª Francisquita», por Vendrell, que es considerado como el intérprete ideal de la hermosa opereta de Vives.

Dado el interés que hay para ver a Vendrell en «D.ª Francisquita», promete esta noche verse otra vez la sala del Principal, animadísima.

SALON MALLORCA

Hoy sábado, a las seis, se proyectará por segunda vez el atrayente y sugestivo programa estrenado el jueves con gran éxito.

«Ricardito llega a tiempo» en la que el famoso saltarín Ricardo Talmadge hace gala de sus facultades, y «La curva de la muerte», hermosa producción Gaumont, creación del famoso artista Douglas Fairbanks.

Completará el programa una cómica en dos partes.

CINE BORN

Ayer primer viernes selecto de la actual temporada se vió en extremo corrido este hermoso salón.

La opereta «Montecarlo» sigue gustando.

La Empresa de este salón nos ruega hagamos público que a partir de mañana domingo, todos los días festivos las taquillas del paseo del Borne, estarán abiertas por la mañana de once y media a una.

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena en honor de la Virgen del Rosario costeadas por la Cofradía y Asociación del Rosario Perpetuo. Exposición a las seis y media de la mañana. Por la tarde continuación del Quinario con sermón y reserva de S. D. M.

Continúan en San Jerónimo a la Virgen del Rosario. Exposición a las 7. Por la tarde a las seis y media Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en San Francisco a su glorioso Fundador. A las nueve después de misa mayor Exposición del Santísimo. Por la tarde a las cuatro y media, canto de Maitines y Laudes. A las seis y tres cuartos Rosario y segundo sermón de Triduo.

Continúan en la Iglesia de Padres Capuchinos, en honor de su Fundador San Francisco de Asís. A las seis y media Misa y Exposición. Por la tarde a las 7 Novena con sermón y reserva.

Otras funciones

En San Felipe Neri: Adoración Nocturna, por el turno Sanguis Christi.

En la Iglesia del Convento de Santa Teresa, fiesta solemne en honor de Santa Teresita del Niño Jesús. A las seis y media empezarán las misas rezadas hasta las nueve y media. A las diez y media Misa cantada por la Reverenda Comunidad y sermón panegírico de la Santita por el Rdo. don Nicolás Saggese. Por la tarde conclusión del Triduo y Te-Deum en acción de

gracias y adoración de la Reliquia de la Santita.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. del Confalón, en Santa Eulalia.

Santora

Santa Teresita del Niño Jesús.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena, costeadas por la Cofradía y Asociación del Rosario Perpetuo. Festividad de Nuestra Señora del Rosario.—A las cinco y tres cuartos habrá la procesión del Rosario de la Aurora.—A continuación misa de Comunión general.—A las 10 y media Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Gaspar Munar, Sagrados Corazones.—A las seis y media de tarde, ejercicio reglamentario, rezo de la tercera parte del Rosario, Quinario con sermón, Te-Deum y reserva de Su Divina Magestad.

Desde las 12 del día 3 hasta las 12 de la noche del día 4, todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten la capilla de la Virgen del Rosario pueden ganar Indulgencia «toties quoties», aplicable a las almas del Purgatorio.

Otras Cuarenta Horas

Concluyen en San Jerónimo a la Virgen del Rosario.—Fiesta en honor de la Virgen del Rosario.—A las 10 y media Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Rdo. Padre Miguel Matas, Congregación del Santísimo.—Por la tarde a las 6 y media Rosario, Meditación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Concluyen en San Francisco en honor del Seráfico de Asís el glorioso San Francisco.—Festividad del Santo.—A las ocho misa de Comunión general para los terciarios del Seráfico Padre.—A las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el M. I. señor don Antonio Sancho, C. M. Se interpretará una partitura del Maestro Perosi.

Después de la Misa mayor se dará la Bendición Papal.—Por la tarde a las cinco Vísperas y Completas. A las seis y tres cuartos Rosario, Trisagio, cantado, sermón, ejercicio del Tránsito de San Francisco y reserva de Su Divina Magestad.

Concluyen en la Iglesia de Padres Capuchinos, dedicadas a S. R. C. Fundador San Francisco de Asís, Fiestas en honor del Santo.—A las siete y media Comunión general para los Terciarios y devotos de San Francisco.—A las diez y media Misa mayor con panegírico del Santo por el Rdo. P. Avelino Valperas, Superior del Convento de Manacor.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, conclusión de la Novena con sermón por el Rdo. P. Samuel de Algaída, conmemoración del Tránsito de San Francisco, Te-Deum y reserva de Su Divina Magestad.

Empiezan en Santa Clara, en honor de San Francisco de Asís. A las siete Oficio y exposición del Santísimo.—Por la noche Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Magdalena dedicadas a San Francisco de Asís en sufragio de una difunta.—Habrá misas rezadas a las siete y media, 8 y ocho y media.—A las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. don Antonio Garau, Vicario del Molinar.—Después del Oficio, Exposición del Santísimo.—A las 12 Misa rezada con meditación.—Por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, ejercicio y reserva de Su Divina Magestad.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Santa Igle-

sia Catedral Basílica predicará el Rdo. don Pedro Bonnin, adscrito a la misma.

En la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia, fiesta solemne en honor de Santa Catalina Tomás, Virgen mallorquina.—A las diez y media Oficio solemne con sermón por el Rdo. D. Miguel Picornell, Pbro. Se cantará por la Comunidad Parroquial y el pueblo la Misa de Angelis.—Al final se cantarán los gozos de la Santa.

En la Parroquia de la Concepción (Arrabal), fiesta en honor de San Francisco de Asís.—A las 7 Misa de Comunión general.—A las diez y cuarto Misa solemne, predicando las glorias del Seráfico Santo el Rdo. don Andrés Casellas, Pbro.

En el Convento de Religiosas Franciscanas del Arrabal, por la noche rezo del Santo Rosario y sermón por el Rdo. don Francisco Payeras.

En la Iglesia de San Juan, fiesta en honor de Santa Teresita del Niño Jesús.—A las ocho Misa de Comunión mensual para los Asociados a la Archicofradía de la Inmaculada Concepción de la B. A. V. M. Madre de Dios.

A las diez y media Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Antonio Tauler, C. R.—Por la tarde, a las seis y media, Rosario, sermón, Te-Deum, bendición y reserva de Su Divina Magestad.

En el Socorro, a las siete y media, Comunión general para los cofrades de la Guardia de Honor y devotos del Sagrado Corazón de Jesús. A las diez Misa rezada con explicación del Santo Evangelio.—Por la tarde a las seis y media ejercicio de los meses del Rosario.

En el Convento de Madres Capuchinas, fiesta en honor de San Francisco de Asís.—A las diez y media Misa mayor solemne con música y sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro.—Por la tarde a las seis y media Exposición del Santísimo, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, rezo del Santo Rosario, solemne Trisagio y reserva de Su Divina Magestad.

En el Oratorio del Cementerio, continuación de la Novena de las Almas del Purgatorio.—Por la tarde a las cuatro Santo Rosario y sermón por el Rdo. don Francisco Payeras, Pbro. y terminado se rezará una parte de Requiem en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Nuestro Excmo. y Rdmo. señor Arzobispo ha concedido 100 días de Indulgencia por cada uno de los actos expresados.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de los Dolores, en los Sagrados Corazones o San Felipe Neri.

Santora

San Francisco de Asís, cfr. y fdr.

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

Servicios regulares de cabotaje el Buque motor

«Ambofo-Mendi»

saldrá de este puerto sobre el 8 de Octubre, para BILBAO y puertos inter medios, admitiendo carga y pasaje.

Para informes «LA COMERCIAL» s. a. Palmer & Simó, Victoria, 14, (bajos)



Salón Mallorca

Hoy sábado a las seis

La interesante cinta interpretada por por el popular actor Ricardo Talmadge

Ricardito llega a tiempo

La gran producción de emocionante argumento

La curva de la muerte

interpretada por el famoso artista Douglas Fairbanks

Y una cómica en dos partes

RAMON AGUILO

Especialista en enfermedades de la piel venéreas y sifilíticas, Curación radical sin operar de los hemorroides (almorranas) y varices.

Consulta de 10 a 12 y de 6 a 8

Festivos de 10 a 12

CLUB DEPORTIVO GALGUERO BALEAR

GRANDES CARRERAS DE GALGOS

SABADO día 3 a las 5 tarde

DOMINGO día 4 a las 4 y media tarde

PROGRAMA INTERESANTE

RESTAURANT :: BAR

::: A la salida servicio extraordinario de tranvías para todas las líneas

Advertisement for Elixir Estomacal Saiz de Carlos (Stomalix) with text: Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Juan Caldeney

Médico director del Balneario de San Juan de Campos

Urología (vías urinarias)

Reumatismo (en todas sus formas. Consultas C. Agua, 13.

En la Escuela Profesional de Comercio

Anteayer mañana, a las 11 y media tuvo lugar la apertura de curso en la Escuela Profesional de Comercio. Presidió el acto el Gobernador Civil de Baleares, asistiendo al mismo representantes de las autoridades, el Director de la Escuela don Gregorio Crespo y algunos catedráticos del mismo centro.

Ocuparon los bancos del salón de actos buen número de alumnos.

Declarado abierto el acto el Secretario don Vicente Tejada procedió a la lectura de la Memoria.

En virtud del previo concurso de traslado por orden ministerial de fecha de 16 de junio, fué nombrado Catedrático de «Cálculo Comercial» de esta Escuela don Julio Pérez Méndez de Losada, de cuya Cátedra tomó posesión el día 1.º de julio.

Con fecha de 31 de marzo fué nombrado Ayudante interino gratuito de esta Escuela, don Luis Stengel Bosch de cuyo cargo tomó posesión el día 1.º de abril.

Con fecha 26 de enero, fué baja en esta Escuela, por defunción, el Catedrático de Cálculo Comercial de la misma don José Caño Morales.

Con fecha 13 de julio fué baja por defunción, el Catedrático de Cálculo Comercial de la misma, don Julio Pérez Méndez de Losada.

El Catedrático de esta Escuela don Alberto Cavanna Eguiluz, ha continuado adscrito durante el curso, al Consejo de la Economía Nacional.

Han formalizado matrícula en el citado curso 527 alumnos con 2.116 inscripciones cuyo detalle es el siguiente: Alumnos: Oficiales, 247; no oficiales, 280; total, 527.

Inscripciones: Oficiales, 1.202; no oficiales, 914; total, 2.116.

Se verificaron 1.978 exámenes de asignaturas cuyos resultados fueron los siguientes:

Enseñanza Sobresalientes: Oficial, 195; no oficial, 106.

Notables: Oficial, 228; no oficial 204.

Aprobados: Oficial, 624; no oficial 461.

Suspensos: Oficial, 12; no oficial 62.

Papeleta devuelta: Oficial, 38; no oficial, 48.

Sumas: Oficial, 1.097; no oficial 881.

Terminaron los estudios de Perito Mercantil 13 alumnos, de los cuales 8 han verificado los ejercicios de reválida, habiendo obtenido la calificación de Sobresalientes y cuatro la de aprobado.

Terminaron asimismo los estudios del Grado de Profesor Mercantil ocho alumnos, los cuales verificaron los ejercicios de reválida, habiendo obtenido las notas de Aprobado 6 de ellos y la de Suspenso los 2 restantes.

Premios Se han concedido 97 calificaciones honoríficas de las cuales corresponden a los alumnos oficiales 68 y 29 a los no oficiales.

«Matrícula para el curso de 1931-32» El número de alumnos que se han matriculado en la enseñanza Oficial para este curso es de 265 con 1.370 inscripciones, de las cuales corresponden 665 al Período Preparatorio, 568 al Grado Pericial y 137 al Profesional.

Relación de los alumnos que han obtenido nota de Sobresaliente con derecho a Matrícula de honor en el curso de 1930 a 1931:

- 1 Don Juan Valentí Aguiló, Ejercicios de Gramática española.
- 2 Doña Anita Arbona Valcaneras, Ejercicio de Historia Universal y Ejercicio de España.
- 3 Don Ricardo Mar. oig Crespi, id de idem.
- 4 Doña Paula Muntaner Budes, id de idem.
- 5 Don José Sancho Manera, id de idem.
- 6 Doña Catalina Monserrat Monserrat, Geografía general y especial de España.
- 7 Doña Luisa Muntaner Coll, in. de idem.
- 8 Don Pedro Jurado Puig, id de idem.
- 9 Don Rafael Zaforteza Oleza, id de idem.
- 10 Don José Sancho Manera, R. de Derecho y Economía.
- 11 Don Luis Juncosa Iglesias, id de idem.
- 12 Doña Magdalena Sabater Ordinas, id de idem.
- 13 Don Juan Pa'ou de Comasema Marcel, id de idem.
- 14 Doña Catalina Monserrat Monserrat, id de idem.
- 15 Don Pedro Suñé Gilbert, Elementos de Aritmética y de Geometría.
- 16 Don José Sancho Manera, Ampliación de Aritmética y E. de Algebra.
- 17 Don Antonio Moyá Sansaloni, id de idem.
- 18 Don Juan Palou de Comasema Marcel, id de idem.
- 19 Don Jaime Servera Moyá, id de idem.
- 20 Don Antonio Moyá Sansaloni, Dibujo.
- 21 Don Juan Mayol Veñy, id.
- 22 Don Jaime Servera Moyá, id.
- 23 Don Juan Mut Monjo, id.
- 24 Don Juan Mayol Veñy, Caligrafía.
- 25 Don Rafael Ramis Matas, id.
- 26 Doña Catalina Aguiló Enseñat, Cálculo Comercial.
- 27 Don Ramón Aguiló Bonnin, id.
- 28 Don José F. Lladó Garces, id.
- 29 Doña Antonia Masip Bauzá, id.
- 30 Don Agustín Berenguer Vera, id.
- 31 Doña Catalina Aguiló Enseñat, Economía política y Estadística.
- 32 Don Pedro Garau Cabrer, id.
- 33 Don Bartolomé Tous Sabater, in de idem.
- 34 Don Gregorio Llobera Vicens, id de idem.
- 35 Don Miguel Laneras Adrover, id de idem.
- 36 Don Bartolomé Sans Sabater, Francés primer curso.
- 37 Doña María Crespi Mercadal, id de idem.
- 38 Don Alberto Sánchez Pujadas, id de idem.
- 39 Doña Antonia Masip Bauzá, id de idem.
- 40 Don Juan Colom Vicens, id de idem.
- 41 Don Antonio Vicens Ramis, Contabilidad general.
- 42 Doña Rosa Ordinas Ripoll, id de idem.
- 43 Don Bartolomé Estrades Más, Francés segundo curso.
- 44 Don Jaime Llinás Camps, id de idem.
- 45 Don Agustín Berenguer Vera, id de idem.
- 46 Don Adolfo Cortés Cortés, id de idem.
- 47 Don Antonio Jaume Salvá, id de idem.
- 48 Don Juan Morlá Estrañy, Inglés primer curso.
- 49 Don Julián Seguí Enseñat, id de idem.
- 50 Don Jaime Llinás Camps, id de idem.

- 51 Don Miguel Sarmiento Porcel, id. de id.
- 52 Don Antonio Vicens Ramis, Taquígrafia primer curso.
- 53 Don Jaime Llinás Camps, id. id.
- 54 Don Bartolomé Gumbau Font, Legislación mercantil Española.
- 55 Don Sebastián Mir Riutord, idem idem.
- 56 Don Bartolomé Gumbau Font, Mercancías y N. de Procedimientos.
- 57 Don Sebastián Mir Riutord, idem idem.
- 58 Don Juan March Alorda, id. id.
- 59 Doña Francisca Ferragut Garau, idem idem.
- 60 Doña Francisca Rosselló Tous, idem idem.
- 61 Don Juan Barceló Veñy, Geografía económica g. y e. de España.
- 62 Don Luis Ramis Ripoll, id. id.
- 63 Don Antonio Sabater Palmer, idem idem.
- 64 Doña Francisca Ferragut Garau, idem idem.
- 65 Doña Francisca Rosselló Tous, idem idem.
- 66 Don Damián Vadel Muntaner, Legislación de Aduanas.
- 67 Don Francisco Monfort Portella, Contabilidad Pública.
- 68 Don Damián Vadel Muntaner, idem idem.
- 69 Don Juan Mateu Oliver, Ejercicios de Gramática Española.
- 70 Don Juan Mateu Oliver, id. id.
- 71 Don Gaspar Aguiló Forteza, Geografía general y E. de España.
- 72 Don Enrique Blanch Rullán, E. de Historia Universal y E. de España.
- 73 Don Luis Alemany Portas, idem idem.
- 74 Doña María Salvá Font, id. id.
- 75 Doña Bárbara Estrades Escarrier, Rudimentos de Derecho y Economía.
- 76 Don Juan Mateu Oliver, Elementos de Aritmética y de Geometría.
- 77 Don Vicent Terrasa Umbert, idem idem.
- 78 Doña Catalina Oliver Ferrer, idem idem.
- 79 Doña Severa Oliver Ferrer, idem idem.
- 80 Doña María G. Salvá Font, idem idem.
- 81 Don Pedro Dezcallar Alomar, Ampliación de Aritmética y E. de Algebra.
- 82 Don Juan Amorós Far, Dibujo.
- 83 Don Luis Pericás Arudra, id.
- 84 Don Nicasio Roca Lasalle, id.
- 85 Don Miguel Aguiló Bonnin, Cálculo Comercial.
- 86 Doña Francisca Clar Gnaid, idem idem.
- 87 Don Pedro Dezcallar Alomar, idem idem.
- 88 Don Jaime Mairata Huguet, Economía política y estadística.
- 89 Don José Jaume Gelabert, Legislación mercantil Española.
- 90 Don Bartolomé Ramonell Sureda, id. id.
- 91 Don Mateo Ferrer Salas, id. id.
- 92 Don Pablo Ozonas Colom, Algebra Financiera.
- 93 Don Antonio Sureda Nicolau, Administración económica.
- 94 Don Enrique Fernández de Córdoba, Rudimentos de Derecho y Economía.
- 95 Doña Josefa Coll Nogués, Dibujo.
- 96 Don Enrique Fernández de Córdoba, Economía política y Estadística.
- 97 Don Enrique Fernández de Córdoba, Legislación mercantil Española.

Seguidamente el señor Gobernador en nombre del Gobierno de la Repú-

blica declara abierto el curso de 1931-1932 y se da por terminado el acto.

DR. ROGLA

Pecho y corazón

Nuevos sistemas de curación del

ASMA Y TUBERCULOSIS

Sindicato, 124

Diputación

Para enterarles de los asuntos que respectivamente les interesan, se rufga a don Ramón Gómez Sánchez, don Miguel Carmelo Oliver, don Pedro Palou Durán y don Gregorio Obrador Amigual, se sirvan pasar a la brevedad posible por el despacho del señor Presidente de la Diputación.

Audiencia

CAUSA POR HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA Y LESIONES

Para esta mañana, a las diez y media, está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Jaime Mota, acusado del delito de homicidio y de siones por imprudencia temeraria.

Representará el ministerio público el Abogado Fiscal señor Serna.

Sostendrá la acusación privada el Abogado don Honorato Sureda y el Procurador señor Muntaner.

El procesado estará defendido por el Abogado don Jaime Snau y representado por el Procurador señor Jaume.

liquidación de invierno

próximamente en los

farmacenes Matheu

Detenido

por agresión

La Penemérita del puesto de Montuiri, ha puesto en conocimiento del señor Gobernador, de que al atardecer del miércoles último, el vecino Guillermo Matas Mumar, de 25 años, que venia siendo objeto de continuas burlas y vejaciones delante de la gente por su convecino Jaime Gavá Antich, de 27 años, invitó a éste a dar un paseo y al hallarse solos fuera de la población, el Mumar pidió al Gavá explicaciones, agrediendo, produciéndose una contusión en el ojo izquierdo y una erosión en el labio superior, de pronóstico leve salvo complicaciones.

En su vista, el Mumar confeso del hecho, fué puesto a disposición del Juzgado.

Junta Provincial

de Transportes

Ayer se reunió esta Junta bajo la Presidencia del Ingeniero Jefe de Obras públicas, asistiendo los vocales Delegado de Hacienda señor Tortosa; el Administrador de Correos, señor Riera; el Ingeniero Jefe de Industrias señor García; el representante de la Cámara de Comercio, señor Blanes Tolosa; el representante de las Empresas, don Bernardo Riera y el vo-

cal-Secretario, señor Martínez Soriano

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de varias renuncias También se trató de varias denuncias contra infractores del Reglamento de Transportes y de una denuncia contra el servicio de la exclusiva de Palma a Pollensa.

Los señores Tortosa, García Faria y Blanes, que asistían por primera vez como vocales, saludaron a la Junta y ofrecieron su colaboración para el mejor desenvolvimiento de su gestión.

Y no habiendo otros asuntos que que tratar, se levantó la sesión.

Curados en la Casa de Socorro

Catalina Pizá, de 6 años, herida contusa en la ceja derecha, atropellada por una moto.

Miguel Colomar, de 17 años, herida contusa en la cabeza, agredido.

Alfonso Simó, de 10 años, herida contusa en el mentón, por caída con un vaso.

Miguel Sitjar, de 19 años, extracción de un cuerpo extraño del dedo izquierdo.

José Ramis, de 23 años, herida punzante en la palma de la mano derecha, con unas tijeras.

Juan Ferrer, de 42 años, herida punzante en la palma de la mano derecha, con un clavo.

Cine Born

Aparato sonoro

WESTERN ELECTRIC

HOY

Variedad musical

Revista Paramount

El espectáculo cinematográfico

MONTECARLO

opereta

por Jeanette Macdonald

Dibujos sonoros

Jueves próximo: EL DIOS DEL MAR en español por Rosita Moreno y Ramón Pereda

Esto interesa a todos y a todas las edades

Si quiere aprender a **HABLAR Alemán, Francés, Inglés** y ahorrarse tiempo, molestias, de senagos y dinero en el estudio.

Si quereis aprender **Cocabilidad, Calculo, Correspondencia, Taquígrafia, Mecanografía**, en el minimnn de tiempo.

Vayan a las "Ecoles Francaises" Morey 5 Nadie enseña con más autoridad y perfección. Lección de prueba gratuita.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy sábado

Dos grandes funciones

A las cinco y media

A las nueve y media

DOS ACTOS DE EXITO Y DE RISA

¡CUATRO ACTOS!

Los chicos de la escuela

Los chorros del oro

Y

Y

LOS CLAVELES

(Precios populares)

D.ª FRANCISQUITA

Creación de Emilio Vendrell

(Precios corrientes)

TELEGRAMAS

Boletines del Extranjero

PETICIONES DE LOS INDUSTRIALES DEL RUHR

Berlín, 1.—Ocho diputados han sido excluidos del partido social-demócrata, en razón de sus tendencias extremistas.

Los grupos de industriales del Ruhr y de Westfalia pidieron al gobierno apruebe las ideas de la industria pesada, y especialmente las medidas interesantes a los obreros, en el interés del presupuesto como la rebaja en los salarios, la supresión de la intervención del estado en la economía privada, la abolición del arbitraje gubernativo y la supresión de las indemnizaciones por falta de trabajo.

DIMISION DE UN MINISTRO

Changghai, 1.—El ministro de negocios extranjeros, Wang, dimitió. Sze rehusó tomar dicha cartera.

SUPRESION DE UN IMPUESTO

Río de Janeiro, 1.—El ministro de finanzas suprimió el impuesto suplementario de 25 por ciento sobre bebidas.

CONFERENCIA DE HOOVER Y STIMSON

Washington, 1.—Hoover celebró una conferencia con Stimson, referente al viaje de Laval.

LA ODISEA DE UN AVIADOR

Constantinopla, 1.—El famoso aviador australiano Kingsford Smith, que emprendió ayer miércoles el vuelo en Aleppo y por quien se empezaba a tener inquietudes, porque llevaba 30 horas de retraso, ha sido descubierto cerca de Esmirna.

Una tempestad de arena le obligó a aterrizar cerca de la aldea de Milas, en Anatolia, perdiendo así toda posibilidad de batir el récord de Molison, que efectuó el vuelo Australia-Inglaterra, en ocho días 22 horas.

LAS RELACIONES ENTRE EL VATICANO Y LOS FASCISTAS

Roma, 1.—El secretario general del partido fascista publicó hoy una orden anulando la prohibición a los fascistas de pertenecer a la organización «Azzione Cattolica». Ello demuestra que la paz ha sido restablecida definitivamente entre el Vaticano y el régimen fascista.

INAUGURACION DE UNA CONFERENCIA

Siena, 1.—Se inauguró en dicha ciudad la conferencia de los estados interesados en el Danubio, el Adriático y el Sava; participan en la misma veinte delegados.

EL VIAJE DE GHANDI POR EUROPA

Berlín, 1.—El viaje que Ghandi ha de efectuar por Europa después de la clausura de la Conferencia de la Mesa Redonda, empezará, según noticias del a prensa, en Hamburgo, donde el leader indio encontrará al apóstol naturalista Werner Zimmermann, de nacionalidad suiza, que le ha de servir de intérprete durante dicho viaje.

LUNCH A LOS REYES DE BELGICA

París, 1.—El presidente de la República ofreció en el palacio del Eliseo un «lunch» en honor de los reyes de Bélgica.

DEL NATURISTA ZIMMERMANN

Londres, 1.—Referente al apóstol naturalista Zimmermann, que ha de acompañar a Ghandi en su visita a las naciones del centro de Europa, se dice que Zimmermann encontró a Ghandi en la India hace algunos años, cuando él dio la vuelta al mundo a pie, y que ambos llegaron a ser amigos íntimos. Zimmermann fundó el movimiento «Tao» en Europa.

EL AERODROMO DE LE BOURGET SERA TRANSFORMADO

París, 1.—El ministerio de aviación proyecta transformar el aeródromo de Le Bourget cerca de París, en puerto militar aéreo, y construir un nuevo puerto aéreo para la aviación civil

cerca de la escuela militar de Saint Cyr, gastando a dicho efecto unos quinientos millones de francos, además de 14,000 millones de la «Defensa Nacional».

LAS INDEMNIZACIONES ESPECIALES A LOS SIN TRABAJO

Berlín, 1.—La Oficina central del Reich para los seguros contra la falta de trabajo anuncia que el período máximo durante el cual el Estado puede pagar las indemnizaciones especiales a los sin trabajo ha sido reducido por decreto excepcional de 26 semanas a 20, y para los trabajadores de temporada a 16 semanas, después de las cuales obreros desocupados deberán ser socorridos por los Ayuntamientos respectivos. Las cantidades así ahorradas servirán a socorrer a los seis millones y medio que quedarán sin trabajo el invierno próximo, según los cálculos hechos.

EL VIAJE DE LAVAL A AMERICA

París, 1.—Según el periódico «Le Temps» el primer ministro Laval se embarcará para América el día 16 de octubre próximo, a bordo del transatlántico «Ile de France».

Durante la ausencia del primer ministro, el ministro de justicia, Bérard, presidirá el gabinete, mientras que el ministro de agricultura, Tardieu, se encargará de los asuntos del ministerio de gobernación.

INAUGURACION DE UN SERVICIO AEREO DE PASAJEROS

Amsterdam, 1.—El servicio semanal de pasajeros y correo entre Holanda y las Indias Orientales fué inaugurado esta mañana; un aeroplano «Fokker» de tres motores emprendió, en el aeródromo de Schiphol el vuelo para Batavia, en presencia de la reina, del príncipe consorte, de la familia real y del famoso constructor de aeroplanos Fokker, que había venido a propósito desde América; unos diez mil espectadores presenciaron la salida. Con dicha ocasión, más de cien aeroplanos evolucionaron ante la reina.

Antes de la ceremonia, se había inaugurado el monumento conmemorando el establecimiento, hace exactamente un año, del servicio regular aéreo de correos a las Indias Orientales, el cual solo funcionaba cada quince días hasta ahora.

NOTICIAS DESMENTIDAS

Moscú, 1.—Los rumores que circulan en las naciones escandinavas, y según los cuales los soviets, a consecuencia de la crisis monetaria internacional, suspenden todos los pagos a las naciones extranjeras, por un período de un año, han sido desmentidas energicamente por periódico ruso «Izvestija» que escribe que semejante «calumnia» no puede proceder de los centros que negocian con Rusia, porque dichos centros bien saben que el gobierno de

los soviets paga puntualmente todo cuanto debe, y cumple exactamente sus obligaciones.

HA SIDO INAUGURADO EN NUEVA YORK EL MAS Suntuoso HOTEL DEL MUNDO

Nueva York, 1.—En presencia de 20 mil personas, el presidente Hoover ha inaugurado el suntuoso hotel Foidorfactoria, que es un inmenso edificio que ha costado más de 140 millones de dólares.

Tiene 2.200 habitaciones, todas ellas provistas de aparato de televisión. Magníficas terrazas rodean el suntuoso edificio, al que se llega por ferrocarril por un pasaje subterráneo construido expresamente.

El formidable hotel se encuentra en el Park Avenue y constituye indudablemente una nueva prueba de la audacia de los empresarios norteamericanos.

EL PROXIMO CONGRESO DE OTORINOLARINGOLOGIA SE CELEBRARA EN MADRID

Roma, 1.—Telegrafian de Catania que el Congreso de Otorinología que se de celebrar allí ha decidido que el año próximo se reunirán en Madrid.

CIRCULO EL RUMOR DE UN ATENTADO CONTRA ALESSANDRI

Santiago de Chile, 1.—En los círculos oficiales se desmiente el rumor circulado en el extranjero relativo a un supuesto atentado contra el señor Alessandri, candidato a la Presidencia.

LA CRISIS FINANCIERA.—UN IMPORTANTE BANCO CIERRA SUS FUERTAS

Nueva York, 1.—Un Banco de Rhode Island, que tenía depósitos por valor de seis millones de dólares, ha cerrado sus puertas.

UN CICLON EN MEJICO

Méjico, 1.—Un violento huracán ha azotado la región de Bolero, al sur de California, produciendo daños de gran consideración. Se ignora si hay víctimas.

Hace cerca de un mes un ciclón produjo en la misma región daños por más de un millón de pesos.

NUEVO SUBMARINO FRANCES

Tolón (Francia), 2.—Se botó al mar el submarino colocador de minas «Rubis», desplazando 700 toneladas. Dos submarinos más del mismo modelo están en construcción.

HINDENBURG CUMPLE 84 AÑOS

Berlín, 2.—El presidente von Hindenburg ha recibido millares de telegramas, e innumerables cartas, ramielletes de flores, y regalos, con motivo de su cumpleaños 84.º hoy viernes.

El venerable anciano, según su cos-

tumbre, pasará dicho día cazando en el campo, lejos de la capital.

La popularidad universal de que goza von Hindenburg se manifiesta por las innumerables cartas patéticas que recibe a diario, pidiéndole ayuda, pero que, en razón de sus recursos limitados, solo puede atender excepcionalmente.

HUELGAS MINERAS EN ALEMANIA

Berlín, 2.—El decreto del gobierno referente al conflicto de salarios en las minas del Ruhr, causa mucho disgusto entre los mineros, y numerosas huelgas se han declarado por solidaridad, en Berlín, Colonia y otros centros.

DE BOXEO

El combate de boxeo entre Sharkey y Camera se verificará el día 12 del mes actual.

EL GOBIERNO FRANCES HARA ECONOMIAS

París, 2.—El déficit del presupuesto se calcula en cinco mil millones de francos. No se propone el gobierno ningún aumento en los impuestos, sino una política de economías energicas, y la limitación de ciertas importaciones, como ganado, carne, leche, y laticionios.

EL 16 SALDRA LAVAL PARA LOS ESTADOS UNIDOS

París, 2.—La salida del primer ministro Laval para los EE. UU. ha sido fijada oficialmente para el día 16 de octubre actual.

LOS REYES DE BELGICA COMEN CON EL PRESIDENTE DE FRANCIA

París, 2.—Los reyes de Bélgica, después de visitar la exposición colonial, comieron con el presidente de la República, en el palacio del Eliseo. El rey Alberto entregó al mariscal Lyautey el Gran Cordón de la Orden de la Estrella Africana.

NOTICIAS DE FRANCIA

París.—Con motivo de la inauguración del «Pershing Hall» en la nueva Casa Americana en París, Doumer y Edge pronunciaron discursos en los que hicieron resaltar la amistad que existe entre Francia y los EE. UU. —El mariscal Pétain, y la misión francesa, incluyendo a un descendiente de Lafayette, y a uno de Robambeau, se embarcaron hoy en Tolón, debiendo llegar a York Town el día 15 del mes actual.

—El boulevard de Verdun se llamará en adelante «Boulevard Pershing». El Ayuntamiento de París recibió al alcalde de Québec.

—La reserva en oro del Banco de Francia aumentó todavía, alcanzando ahora 57,02 por ciento.

REDUCCION DE SALARIOS EN LAS MINAS DEL RUHR

Berlín, 2.—El gobierno alemán publicó un decreto reduciendo de 7 por ciento los salarios en las minas del Ruhr.

GHANDI A BERLIN

Se cree que el viaje de Ghandi a Berlín será adelantado y se efectuará en la primera mitad de octubre.

APROXIMACION FRANCO-ALEMANA

El periódico «Acht Uhr Abendblatt» organiza para los días 3 y 4 de octubre actual dos jornadas de aproximación franco-alemana, participando políticos franceses, y con

El conflicto Chino-Japonés

VIOLENTO COMBATE EN KAI VUAN

Tokio, 1.—Unos tres mil soldados japoneses tuvieron que retroceder en un violento combate en Kai Vuan, cerca de Mukden; resultaron tres japoneses muertos y muchos heridos.

LA REBELION EN MANDCHURIA

Tokio, 1.—Tres provincias de Mandchuria están en rebelión contra el gobierno de Chung-Hsue-Liang.

TODA MANDCHURIA EN REBELION

Tokio 1.—Toda Mandchuria está en rebelión contra Chang-Hsue-Liang; según las últimas noticias, se han formado gobiernos provisionales en Kirin y en Tsitsikar, siendo Kirin el centro del movimiento autonomista. El gobierno japonés anuncia que declina toda responsabilidad por la extensión que la rebelión está tomando en Mandchuria, e insiste en que ha prohibido a sus súbditos intervengan en modo alguno en los asuntos interiores de Manchuria.

CENTENAR DE COREANOS MUERTOS

Tokio, 2.—Según noticias oficiales, un centenar de coreanos han sido muertos cerca de Fu-Shun (Mandchuria), anteayer miércoles. Numerosos soldados chinos licenciados saquean las casas de los japoneses y coreanos.

La situación económica en Inglaterra

LAS ELECCIONES GENERALES EN INGLATERRA

Inglaterra, 1.—Los ministros no han podido todavía ponerse de acuerdo sobre la necesidad de unas elecciones generales inmediatas.

El déficit del presupuesto, para el primer semestre del año financiero alcanzó la cifra de 118.176.655 libras esterlinas.

LOS CONSERVADORES, EN LONDRES, DESEAN ELECCIONES

Londres, 1.—Los conservadores, que creen que las tarifas han de ser el remedio que la situación requiere, están generalmente a favor de unas elecciones muy próximas.

Los liberales, con Lloyd George, están opuestos a unas elecciones inmediatas y solo están preparados a consentir que el gobierno actual examine las tarifas proyectadas. Sin embargo, una parte importante del grupo liberal en el Parlamento está dispuesta a apoyar al primer ministro, en cualquier actitud que pueda adoptar.

EL PROYECTO DE ECONOMIAS.—LA SITUACION POLITICA

Londres, 1.—La Casa de los Lores aprobó en segunda lectura el proyecto de ley para economías.

En la Cámara de los Comunes, el primer ministro Mac Donald anunció que dicha Cámara suspenderá sus sesiones el miércoles próximo; continuó después la discusión de la ley de finanzas, aprobándose el impuesto de un penique por pinta de cerveza.

La situación política permanece in-

Colegio Ramón Lull

INCORPORADO AL INSTITUTO

PROFESORADO

D. Antonio de Oleza Frates

Licenciado en Filosofía y Letras (Sec. Historias) — Abogado

D. Ramiro Sánchez Crespo

Licenciado en Filosofía y Letras (Sec. Letras) — Abogado

D. Agustin Aguiló Iglesias

Licenciado en Ciencias (Sec. de Exactas)

D. Miguel Messuti Alzamora

Licenciado en Ciencias (Sec. Naturales) — Ayudante del Laboratorio Oceanográfico

D. José Martínez Roig, Pbro.

D. Juan I. Valentí Marroig

Licenciado en Ciencias (Sec. Naturales) — Médico

D. José Morell Ripoll

Licenciado en Ciencias (Sec. Químicas) — Ayudante del Laboratorio Municipal

D. Ignacio Ribas Muntaner

Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historias)

D. José Buades Vidal

Secretario intérprete de Sanidad Exterior. — Intérprete Juralo

Bachillerato. Carreras Universitarias de Letras y Ciencias.

—Idiomas.—Preparación ingreso:

Informes y matrícula de 11 a 1 y de 5 a 7

Arquitectura, Ingenieros

Calle San Cayetano, 8-Teléfono 604

decisa; sin embargo, los centros parlamentarios consideran inevitables las elecciones generales, a pesar de la oposición de los laboristas y de los liberales.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA EN INGLÉS

Londres, 1.—El ministro de hacienda, al hablar de la cláusula que da a los poseedores de valores el derecho de seguir con capitales colocados en obligaciones del empréstito de guerra cinco por ciento, dijo que el objeto de dicha cláusula es dar al Tesoro unas facultades que se emplearán cuando se presente la oportunidad, para convertir dicho empréstito, verdaderamente enorme, porque excede de dos mil millones de libras esterlinas.

CONTRA LOS ESPECULADORES

Londres, 2.—El Consejo de ministros celebró ayer por la tarde una sesión en la que no tomó ninguna decisión de importancia. La Cámara de los Comunes aprobó el proyecto de ley concediendo plenos poderes, por seis meses, al ministro de comercio, con el fin de regular los mercados de los productos de primera necesidad, y establecer medidas severas contra los especuladores que aumentaren ilegalmente los precios de los productos alimenticios.

LOS SIN TRABAJO INGLESES PRUEBAN POR QUE SE LES REDUCE SU PENSION

Glasgow, 2.—En dicha capital y en varios otros centros industriales, ocurrieron violentas manifestaciones de los obreros sin trabajo, que protestan contra el proyecto de reducción en las cantidades enormes que cobran como «socorro».

EL 29, ELECCIONES EN INGLATERRA

Londres, 2.—El rey de Inglaterra consultó a los jefes de los partidos políticos, referente a las elecciones. En los centros autorizados, se cree que estas se verificarán el día 29 de octubre actual.

LA BAJA DE LA LIBRA, HACE RESURGIR LAS INDUSTRIAS

Hull, 2.—A consecuencia de la baja del alibra esterlina, se notan indicios de resurrección en el comercio y la industria.

EL MANIFIESTO QUE PRETENDE PUBLICAR MAC DONALD

Londres, 2.—El gabinete celebró dos sesiones anoche, y la segunda vez permaneció en sesión hasta cerca de las doce. En el intervalo entre las dos sesiones, los ministros liberales se consultaron. Se cree que discutieron la redacción del manifiesto que el primer ministro desea publicar, pidiendo a los electores el mandato de solucionar la situación por medio de tales métodos económicos que se puedan considerar necesarios.

Mac Donald trata de obtener la mayor unidad posible entre los partidos, antes de hacer un llamamiento a la nación. Mientras que los liberales, conducidos por Lloyd George, se oponen a que se celebre en breve las elecciones generales, la impresión es que la mayor parte de los miembros liberales del gabinete apoyarán el primer llamamiento del primer ministro. Es posible que se celebre una nueva sesión del gabinete esta tarde, determinando entonces si es posible llegar a un acuerdo. El primer ministro, que salió de Londres esta mañana, para dirigir la palabra a una asamblea de delegados en su circunscripción electoral, en Seaham, no participará en dicha sesión. Sir Herbert Samuel, miembro liberal del gabinete, fué recibido en audiencia esta mañana por el rey.

Consejo de Ministros

Madrid 2 a las 24

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo.

El señor Azaña salió poco antes de terminar, por tener que despachar algunos asuntos.

Al salir el ministro de Instrucción, dijo que ha recibido informes de todas las Facultades de Derecho, excepto de la de Barcelona, sobre la creación de cátedras de economía.

Ha añadido que convocará a todas las Facultades para tomar acuerdos definitivos, pues desea que el curso empiece con carácter definitivo en los primeros días de noviembre.

El ministro de Trabajo, ha dicho que se aprobó el reglamento de reorganización de su ministerio, el reglamento de las Cooperativas y la reglamentación para el reparto de bonificaciones en caso de invalidez.

Negó que en el Consejo se tratara de política.

El ministro de Hacienda manifestó que se aceptaron las dimisiones de los directores generales del Timbre y de Rentas públicas.

El de Economía, señor Nicolau, dijo que había dado cuenta de la conferencia celebrada con los técnicos, para examinar los problemas de la baja de la libra, habiéndose constituido una Junta para el estudio del asunto.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE HOY

La nota oficiosa de la sesión del Consejo de hoy, dice:

Se acordó un crédito de diez millones de pesetas para atender a la crisis del trabajo, en diversas comarcas.

Del ministerio de la Guerra se aprobó un proyecto de ley, regulando los tribunales de honor.

Otro transfiriendo al ministerio de Comunicaciones el uso del cuartel de Mendigorria, de Alcalá de Henares.

Un decreto de Hacienda relacionado con los términos de los artículos primero y tercero del decreto de 18 de septiembre, sobre los Institutos locales.

Otro creando una Inspección Central de Enseñanza primaria.

Otro dictando normas para el ingreso en la Inspección de primera enseñanza.

Otro relativo a la provisión de las escuelas españolas existentes en el extranjero, Marruecos y en Guinea.

Se aprobó el reglamento sobre la importación de semillas para la siembra, creando bajo la dependencia y Dirección de Aduanas, una oficina especial que se denominará: «Registro de Importaciones».

Autorizando al ministro de Hacienda, para presentar un proyecto de ley para la concesión de los créditos extraordinarios, uno de 2.500.000 de pesetas y otro de 500.000 de pesetas, para la mejora de la alimentación del soldado y otro de 500.000 pesetas para la reparación y entretenimiento de los vagones correos del Estado.

Se aprobó otro decreto para que el ministro de Hacienda pueda convencer con el Ayuntamiento de Madrid, la retrocesión de los jardines llamados Campo del Moro, como compensación a la renuncia por el Estado, a percibir los impuestos de los servicios de los edificios de las Caballerizas.

Las Cortes Constituyentes

Madrid 1 a las 23 10

CONTINUACION DE LA SESION.—EL VOTO A LA MUJER.—SE APRUEBA EL DICTAMEN.—INCIDENTES

La señorita Campoamor señala tres casos de intervención femenina en que se ha demostrado la capacidad.

El señor Madrigal la interrumpe, entablando vivo diálogo.

La señorita Campoamor dice que en un país donde se concede el voto al maleante y al analfabeto parece mentira que se trate de regatearlo a las mujeres.

Teme que, si se les priva del voto, los hombres estarán expuestos a perder la paz y la tranquilidad en los hogares.

La República no puede desaprovechar la nueva fuerza con el voto de las mujeres. (Aplausos.)

El señor Guerra del Río fija la posición de la minoría radical, diciendo que el espíritu y las argumentaciones de la señorita Campoamor son los del partido respecto a la mujer.

Cree debe aplazarse.

El señor Asúa dice que la Comisión mantiene el dictamen.

El Sr. Ovejero dice que la mujer debe tener voto cuando se atempera al contenido del artículo primero o sea cuando se trate de mujeres trabajadoras.

El señor Castrovido dice que hay que sacar a la mujer de la Iglesia y no podrá ser si se le regatean los derechos.

El señor Companys dice que su minoría votará como quieran cada uno.

El señor De Francisco propone que el artículo se vote por partes.

El Presidente dice que puede votarse por partes.

El señor Galarza dice que su minoría votará contra la enmienda.

El Sr. Besteiro dice que no admite más interpelaciones, que las que da la Mesa y acuerda la mayoría de la Cámara.

(Rumores e interrupciones.)

En votación ordinaria se acuerda por mayoría desechar la proposición de votar el dictamen en dos partes.

Se vota nominalmente. Votan a favor 160 contra 121.

Se oyen voces de: «Habéis jugado a la República!»

En las tribunas aplauden las señoras y los Diputados discuten.

El señor Carrasco dice que ha votado el dictamen por creer que se hacen beneficios a la República y a la democracia.

(Se le increpa.)

El señor Formiguera dice que es católico, pero está dispuesto a perder su vida por la República.

(Aplausos y protestas.)

El Comandante Franco dice que las mujeres deben ser iguales a los hombres.

El señor Rico se muestra optimista referente al engrandecimiento de la República.

El señor Galarza, en nombre de los radicales-socialistas dice que no asistirán a las reuniones de los jefes de las minorías que traten de la cuestión religiosa.

DISCUSION DEL ART.º 35. QUE SE APRUEBA

Se discute el artículo 35. El señor Valdecasas pide se redacte así:

«Lealtad y obediencia al Estado, es deber primordial de todo español».

Se desecha y se aprueba el artículo.

Se discute el artículo 36.

El Sr. Jiménez Asúa lee el artículo que dice: «Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente sin armas».

Una ley especial regulará el derecho de reunión al aire libre y el de manifestarse.

Se aprueba el artículo.

Se pasa a discusión el artículo 37.

El Sr. Palet pide que las asociaciones se regulen democráticamente.

Se lee una enmienda del Sr. Franco que dice: «Los españoles podrán asociarse y sindicarse libremente, siendo desechada y quedando aprobado el artículo».

Se discute el artículo 38 y una enmienda del señor Martínez Moya, pidiendo que los extranjeros no puedan ejercer en España los cargos que llevan la autoridad, salvo un convenio internacional.

Se desecha dicha enmienda y se aprueba el artículo.

Se pasa a discusión el artículo 39.

El Sr. Botella defiende su voto particular, pidiendo que se regule la sindicación de los funcionarios.

Los Sres. Carriño, Pérez y Madrigal se oponen.

El Sr. Botella insiste, diciendo que unía una colaboración eficaz para el Estado.

Se rechaza dicha enmienda y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Madrid 1 a las 24

SOBRE LA CONCESION DEL VOTO A LAS MUJERES.—OPINIONES VARIAS.—COMENTARIOS DIVERSOS

El señor Alcalá Zamora, hablando sobre la concesión del voto a las mujeres, decía que no debía preocupar la concesión si la República no siente debilidades.

El señor Maura decía que no veía tales peligros.

La concesión del voto a la mujer en la Cámara produjo gran confusión en el Salón de sesiones.

En las tribunas se oían voces diciendo: «Os habéis jugado la República», «Habéis asesinado el Régimen» mientras los demás aplaudían a los Diputados y a la República.

En los pasillos se originaron discusiones vivísimas.

Clara Campoamor negaba que la mujer esté influenciada por el Clero. D. Pedro Rico sostuvo que no debía concederse ahora el voto a las mujeres.

Los Sres. Carrasco y Formiguera decían que la mujer consolidaría la República.

Los Sres. Franco y Sánchez Román no lo estimaban oportuno.

Los Sres. Maura, Alcalá, Alba y don José Ortega mostrábase satisfechos del resultado de la votación.

Los agrarios se alegraban de haber cooperado a que se acordara la concesión del voto, diciendo el señor Gil Robles que la mujer orientaría la República en buen sentido.

Madrid 2 a las 13

EL PRESIDENTE INTERVENDRA EN EL DEBATE SOBRE LA SINDICACION DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

El Presidente señor Alcalá Zamora ha manifestado a los periodistas que el debate de hoy en el Congreso sería interesante, en el que pensaba intervenir para fijar su posición sobre la sindicación de los funcionarios públicos.

Mantendré, ha añadido, mi punto de vista de siempre.

LA SESION NOCTURNA DE AYER.—RUEGOS Y PREGUNTAS

A las 11 menos cuarto se reanuda la sesión de la noche presidiendo el señor Besteiro.

En el banco azul, los señores Maura, Largo Caballero y Martínez Barrios.

En la Cámara, desanimación.

El Sr. Armasa hace un ruego de carácter local.

El Sr. Alvarez Angulo pide se socorra a los perjudicados por la tormenta de linares lamentando la destitución del Gobernador.

El Sr. Maura le contesta que se atenderá a la crisis y que el Gobernador era interino y dimitió, no destituyéndole el Ministro; en cuanto a la Guardia civil, si se extralimita, se la castigará.

El Sr. Navarro pide se reanude el debate sobre Confederación Hidrológica.

El Sr. Besteiro dice que le complacerá.

El Sr. Franco pide se activen los trabajos sobre responsabilidades y se exijan a los Secretarios de los despachos, tan responsables como los generales, y que se destituya a los jueces militares que nombró la Dictadura, y que se ponga en libertad a Rada, que se jugó la vida y perdió su fortuna por la República, y que no se le juzgue militarmente.

El Sr. Besteiro contesta que trasladaría estos ruegos a la Comisión.

El señor González Ramos solicita obras públicas hidráulicas en la provincia de Alicante. Dice que las empresas de aguas cobran 45 pesetas por hora.

Denuncia al Alcalde de Santa Eulalia que ha asistido a una procesión llevando al Ayuntamiento en Corporación.

El Sr. Maura dice que no se ha prohibido a las autoridades ir a las procesiones, sino que vayan por delegación del Estado. Si el Ayuntamiento lo acordó, no hay razón en prohibírselo.

El Sr. Alonso protesta de que hace dos meses tiene pedida la palabra que no se le ha concedido.

El Presidente:—Pues hoy tampoco puede ser por haber terminado la hora de ruegos y preguntas.

INTERPELACION Y DEBATE SOBRE LA TELEFONICA

Se abre interpelación sobre la Telefónica.

El señor Pozo Juncal dice que la Compañía solo ha readmitido al personal técnico dejando en la calle a los pobres obreros.

El señor Juarros dice que la Telefónica admitió exceso de personal en tiempo de la Dictadura, aprovechando la ocasión para dejarlos ahora en la calle. Pide justicia.

El Sr. Maura dice que la huelga se mantuvo en forma violenta teniendo que cortarla el Gobierno, que cuando se trata de servicios públicos tiene que intervenir desde el primer momento y cuando se ejerce presión sobre el Gobierno, ceder, es prevaricar.

Me he limitado a mantener el principio de autoridad.

El otro aspecto corresponde a la Compañía.

Propone a la Cámara faculte al ministro de Gobernación o al de Comunicaciones para que revise las readmisiones.

Solo quedan fuera unos 180, sobre la mayoría de los cuales pesan acusaciones.

Los señores Montoya y Galarza se muestran conformes con la proposición del Sr. Maura.

El Sr. Galarza dice que la mayoría de sabotajes los cometieron elementos extremos.

El Sr. Maura le pide nombres.

El señor Galarza rectifica diciendo que proporcionalmente fueron pocos los telefonistas que cometieron sabotajes.

Acusa a los dirigentes de la C. N. T. de constituir un sindicato para llevarlos a la huelga de ocho días.

El Sr. Martínez Barrios interviene por alusiones, diciendo que de la Telefónica hablarán oportunamente la ponencia que se encargó y que resultará en justicia.

Yo, digo estando al lado de acá de la barricada.

El señor Alvar afirma que está convencido de que los telefonistas fueron engañados.

Madrid 2 a las 22

UNA ACLARACION.—UNA PENSION A LA HIJA DE NAKENS.—SIGUE EL DEBATE DE LA CONSTITUCION.—LOS SOCIALISTAS VOTARAN A FAVOR DE LA SINDICACION

A las cuatro treinta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Galarza aclara que los radicales-socialistas, no asistirán a las reuniones de los jefes de las minorías, cuando tenga que tratarse de la cuestión religiosa, pero en las demás reuniones no dejarán de asistir.

El Sr. Azaña lee varios proyectos. Se aprueba definitivamente conceder una pensión de 4.000 pesetas a la hija de Nakens.

Continúa la discusión del artículo 39 de la Constitución, sobre los nombramientos, excedencias y jubilaciones.

El Sr. Royo Villanova solicita que se haga constar que los daños causados a tercero por culpa de un funcionario, las indemnice el Estado o la Corporación a que pertenezcan.

Se lamenta de la poca suerte de sus enmiendas.

Rectifica y oye una ovación de simpatía, porque su enmienda prevalece.

Los radicales hacen suyo el primitivo dictamen.

El señor Rey Mora, combate el derecho de huelga a los funcionarios del Estado, excitando a los señores Alba y don Melquiades Alvarez, para que expresaran su opinión.

El Sr. Botella defiende la sindicación de los funcionarios públicos.

D. Gabriel Franco, en nombre de «Acción Republicana» se opone a la sindicación, señalando la posibilidad de una huelga de los guardias de Seguridad o de los médicos.

El Sr. Rodríguez Vera, dice que los socialistas votarán a favor de la sindicación.

Madrid 2 a las 24

FINAL DE LA SESION.—SE DESDECHA LA SINDICACION DE FUNCIONARIOS.—LA SUSPENSION DE GARANTIAS

D. Trifón Gómez también defiende la sindicación.

El señor Prieto se sienta en el banco azul siendo comentadísima su presencia.

El señor Castrillo dice que hay que colocar al Estado por encima de todo.

El señor Alcalá Zamora explica las diferencias de los sindicatos de funcionarios y sociedades obreras.

Si se vota la sindicación—dice—se harán un nuevo poder y una autonomía sobre los poderes del Estado. Salva su voto.

Se pone a votación nominal desechándose la sindicación.

Se discute el artículo 40 que dice: «Las garantías que se citan en los artículos 28, 29, 32 y 36 podrán suspenderse en todo el territorio o en parte, cuando lo exija la seguridad del Estado».

Si estuviera reunido el Parlamento, lo resolverá éste; y si cerrado se le convocará para el plazo de 8 días u odisolviéndole antes de resolver.

Si estuviese disuelto se comunicará a la Comisión permanente que funcionará.

La suspensión de las garantías no podrá exceder de un mes.

Las prórrogas las autorizará el Parlamento o la Comisión permanente».

El señor Castillejo pide la supresión de avrios párrafos.

El Sr. Ordax dice que no se podrá extrañar o desterrar a los españoles a más de 250 Kms. de su residencia. Se acepta.

Se lee una enmienda del señor Ba-

la lectura del dictamen le sugiere una duda: Se dice que las Cortes no podrán disolverse hasta que se resuelva sobre los motivos de la suspensión de garantías y debe decirse: «no podrán suspenderse salvo que hubiera caducado el tiempo de suspensión de garantías».

Se lee nuevamente el texto añadiendo: «El Parlamento no podrá ser disuelto antes de resolver y mientras subsista la suspensión de garantías».

El señor Besteiro pide si se acepta que se suspenda la sesión porque muchos tienen que ausentarse por motivos electorales.

El martes se seguirá discutiendo hasta el artículo 45, utilizándose incluso la noche, y el miércoles se seguirá ácon el resto, habilitándose incluso el sábado en sesión permanente.

Se acepta y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

La Comisión lo acepta.

Se produce un gran barullo.

El señor Ayerte dice que en vez de resolver el Parlamento resuelva el Gobierno que es el que necesita estos resortes.

Pregunta por qué no se ha incluido en el artículo la suspensión del derecho al secreto de correspondencia.

El señor Robles le contesta diciendo que el dictamen prevé todas las seguridades y que el secreto de la correspondencia solo debe suspenderse en caso gravísimo, como es la guerra.

El señor Ayuste retira su parte referente al artículo 30.

Se procede a votar en votación ordinaria y se produce una enorme confusión.

El señor Besteiro anuncia que se va a leer nuevamente la enmienda.

Se pide votación nominal y se toma en consideración.

Por 127 votos contra 104 se mantiene el texto primitivo quedando virtualmente desechada la enmienda del señor Baeza.

El señor Uriarte dice que el secreto de la correspondencia debe suspenderse al estarse en estado de guerra.

El señor Robles lo rechaza diciendo que solamente puede suspenderse en tiempo de guerra.

El señor Alcalá Zamora dice que

que no desempeñe cargo idéntico en otra institución de crédito, un representante de la Banca privada, elegido por el Consejo Superior Bancario y que no figure en la administración de la no figure en la administración del Banco emisor y un representante de la industria y otro del comercio, nombrados por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en los cuales no concurren circunstancias de ser consejeros del Banco.

Actuará de secretario, sin voto, un funcionario designado por el presidente.

Art. 5.º Los acuerdos del Centro Oficial de contratación de moneda en los casos del artículo 2.º son impugnables en el término de los diez días hábiles siguientes a la notificación ante la comisión arbitral.

Los particulares que se consideren lesionados por las decisiones de un Banco o Banquero hubiere tomado en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º podrán también recurrir ante la misma comisión y en idéntico plazo.

Art. 6.º La comisión arbitral revisará de oficio los acuerdos del Centro en relación con el artículo 2.º de este decreto, siempre que en los mismos se reconozca favor del vendedor de libras esterlinas la facultad de entregar dinero inglés de curso legal.

A este efecto, dichos acuerdos se notificarán por el Centro a la Comisión al día siguiente de adoptados. Si la Comisión no resolviese en los diez días siguientes a la notificación los acuerdos de referencia se considerarán firmes.

Art. 7.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 8.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 9.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 10.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 11.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 12.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 13.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 14.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 15.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 16.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 17.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 18.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 19.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 20.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 21.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 22.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 23.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 24.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 25.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 26.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

que no desempeñe cargo idéntico en otra institución de crédito, un representante de la Banca privada, elegido por el Consejo Superior Bancario y que no figure en la administración de la no figure en la administración del Banco emisor y un representante de la industria y otro del comercio, nombrados por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en los cuales no concurren circunstancias de ser consejeros del Banco.

Actuará de secretario, sin voto, un funcionario designado por el presidente.

Art. 5.º Los acuerdos del Centro Oficial de contratación de moneda en los casos del artículo 2.º son impugnables en el término de los diez días hábiles siguientes a la notificación ante la comisión arbitral.

Los particulares que se consideren lesionados por las decisiones de un Banco o Banquero hubiere tomado en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º podrán también recurrir ante la misma comisión y en idéntico plazo.

Art. 6.º La comisión arbitral revisará de oficio los acuerdos del Centro en relación con el artículo 2.º de este decreto, siempre que en los mismos se reconozca favor del vendedor de libras esterlinas la facultad de entregar dinero inglés de curso legal.

A este efecto, dichos acuerdos se notificarán por el Centro a la Comisión al día siguiente de adoptados. Si la Comisión no resolviese en los diez días siguientes a la notificación los acuerdos de referencia se considerarán firmes.

Art. 7.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 8.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 9.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 10.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 11.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 12.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 13.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 14.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 15.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 16.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 17.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 18.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 19.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 20.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 21.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 22.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 23.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 24.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 25.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 26.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 27.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 28.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 29.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 30.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 31.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 32.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 33.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 34.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 35.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 36.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 37.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 38.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 39.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 40.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro oficial de contratación de moneda y de los Bancos para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 41.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en el término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro oficial de contratación de moneda para su ejecución. Copia de la fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

conozca directamente por mí y haber hecho pública mi protesta y para rogarle que la acepte y se haga intérprete de ella de sus correligionarios de minorías, del profundo disgusto que me causa el verme envuelto sin querer en unalucha de mutuos agravios que sinceramente deploro.

La minoría socialista es peculiarmente para mí una de las más respetables de la Cámara por su idealismo y disciplina, y en ella cuento con muchos y muy sinceros amigos. Por esto publiqué mis declaraciones de «Ahorra», destinadas a comentar el motivo fundamental de nuestro actual silencio y con el propósito de estimular el estudio de las distintas modalidades del movimiento obrero de nuestro país, para llevar a ustedes a la convicción de que podrían ser un factor decisivo en beneficio de todos, en la transformación del sentido apolítico de nuestra masa obrera, si ustedes se decidiesen a adoptar una orientación más favorable a las aspiraciones catalanas, que en nada afectan a la sustancialidad del ideal de su partido.

He visto que no tuve la fortuna que esperaba con mis declaraciones de «Ahorra», las cuales fueron comentadas por usted en el aspecto anecdótico del último debate, pasando por alto lo esencial de mi propósito. Pero espero que tendremos sobradas ocasiones de encauzar serenamente el estudio de nuestras actuales discrepancias que, por mi parte, he reputado siempre pasajeras. Lo importante de momento para mí es evitar que pueda usted y que puedan sus compañeros, creerme capaz de molestar a su partido que merece mis máximos respetos.

Puede usted hacer el uso que estime conveniente de esta carta, para dejar desvanecida toda mi actuación Khduda que pudiese existir en la lealtad y afecto e incluso de concordia, quiero corresponder al sentimiento recíproco de la minoría socialista. Con toda consideración, le saluda, Amadeo Hurtado.»

Madrid 1 a las 24

SE AUMENTARAN LAS CONTRIBUCIONES

Se dice que se aumentarán las contribuciones en un diez por ciento.

REUNION DEL COMITE TECNICO

El señor Nicclau ha dicho que se reunirá el Comité técnico para tratar de la libra.

IDICE EL SR. DE LOS RIOS

(Don Fernando de los Rios dijo que no se hará el nombramiento del Dr. Muggica para la diócesis de Coria. Ignora si se suavizarán las relaciones con el Vaticano.)

Madrid 2 a las 20

EN PRO DEL PERSONAL CIVIL DESPEDIDO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MILITARES

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica un decreto disponiendo que todo el personal civil despedido de los establecimientos militares por supresión o reducción de las plantillas, tendrá derecho a ocupar las vacantes de su especialidad que ocurran o puedan ocurrir en cualquier establecimiento militar, dándose preferencia en orden de antigüedad.

Se establece una escala de indemnizaciones de uno a cuatro meses de sueldo o jornal, para el personal que de momento no pueda ser colocado.

CONFERENCIA DEL NUNCIO DE S. S. CON EL SR. ALCALA ZAMORA

Cerca de la una de la tarde llegó el nuncio de S. S. a la Presidencia, conferenciando con el señor Alcalá Zamora.

Este manifestó a los periodistas que hablaron de los trámites reglamentarios, con motivo de la dimisión del cardenal Segura.

Negó que hablaran del próximo debate religioso.

LUCHA ENTRE REPUBLICANOS AUTONOMISTAS Y RADICALES SOCIALISTAS.—UN MUERTO.—HERIDOS.—DETENCIONES

Valencia.—Mientras se celebraba un mitin organizado por los republicanos autonomistasen Alcudia de Carlet, se presentó un compacto grupo de radicales socialistas, increpándoles y apedreándoles.

Sonó un disparo, generalizándose la lucha, resultando muerto de un balazo

Francisco Aguado, herido grave Desiderio Moduamany y otros heridos.

Los oradores tuvieron que refugiarse en un casino, impidiendo la Balmérita que este fuese asaltado.

Se han practicado muchas detenciones.

SEMANARIO SUSPENDIDO

Bilbao.—Ha sido suspendido el semanario titulado «Rivera Deportiva» de Baracaldo.

UNOS PASQUINES EN SEGOVIA CONTRA LOS CATALANES

Segovia.—Han aparecido unos pasquines que dicen: «Los catalanes desprecian a Castilla, nosotros recomendamos que no se compren artículos catalanes».

CONCESION DE SUBSIDIOS DE LA CONSTRUCTORA NAVAL DEL FERROL

Ferrol.—La Constructora Naval concederá subsidios a sus tres mil obreros, con arreglo al número de hijos menores que tengan.

Madrid 2 a las 24

LA DIMISION DE GALARZA

El señor Maura se ha negado a admitir la dimisión del señor Galarza.

ROMANONES NO SE RETIRA

Guadalajara.—El conde de Romanones ha negado que se retire de la política.

MANIFESTACIONES DEL SR. ORTEGA Y GASSET

El señor Ortega y Gasset, en uno de los pasillos del Congreso, ha manifestado, haciendo referencia a la concesión del voto a la mujer, ha dicho que tantas beatas como en España, hubo en Inglaterra y en Alemania y no obstante dieron una nota liberal en su actuación.

Las responsabilidades

Madrid 1 a las 22'30

EL SR. BLANCO DIMITE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION

Se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades, con asistencia de casi todos sus vocales.

Don Carlos Blanco anunció a sus compañeros el propósito firme que tiene de abandonar la presidencia de la Comisión. Entiende el Sr. Blanco, que fué actor en algunos sucesos que han de ser examinados por la Comisión de Responsabilidades, y esto le limita mucho su esfera de acción y su independencia al frente del organismo parlamentario. Así, intervino profesionalmente en las deliberaciones procesales de los sucesos de Vera; ocupaba la Dirección general de Seguridad cuando ocurrió el golpe de Estado y fué fiscal en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en otros momentos que han de ser examinados por algunas de las Subcomisiones.

Claro que los vocales lamentaron esta actitud del señor Blanco; pero en realidad es que la Subcomisión del golpe de Estado se reúne hoy, a las cuatro y media de la tarde, citando para declarar al señor Blanco, determinación que da la razón a éste cuando afirma su incompatibilidad en la presidencia. Además del señor Blanco declarará hoy don Luis Bermúdez de Castro, ex subsecretario de la Guerra en el momento del golpe de Estado.

A las tres y media de hoy se reunirá de nuevo el pleno, y seguramente admitirá la dimisión y nombrará para substituir al Sr. Blanco, según todas las impresiones, al señor Cordero.

ACUERDOS IMPORTANTES

La subcomisión que tiene a su cargo las llamadas Responsabilidades de gestión de la Dictadura, ha dado a la Comisión de Responsabilidades, cuenta minuciosa de lo que lleva actuado, y especialmente de todo lo relativo a las concesiones de Salto de el Alberche. Parece posible que se adopte una determinación que bien pudiera consistir en el procesamiento de un ex ministro de la Dictadura civil del general Primo de Rivera, que intervino en la concesión.

También, y como responsabilidades de gestión, se habló en el pleno de las derivadas de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, y no sería extraño que se adoptara también una

determinación procesal con elementos dirigentes en esta última.

Otro acuerdo, en principio, tomó el pleno y se refiere al no procesamiento de los ex ministros del Gobierno Berenguer, por entender que no tuvieron participación alguna en derivaciones procesales de los sucesos de Jaca.

Colizaciones

YMadrid 2 a las 22

Interior	00,00
Exterior	00,00
AYmortizable 5 por ciento	80,00
Amortizable 3 por ciento	00,00
Banco de España	502,00
Compañía Tabacalera	170,00
Interior fin de mes	72,75
Franco	43,60
Libras	44,50
Carpetas interior	00,00
Bonos del Tesoro	264,50
Liras	57,40
Dólares	11,00
Marcos	0,00
Coronas	00,00
Amortizable sin impuesto	87,50
Id. con impuesto	71,40

D. Jaime de Borbón ha fallecido

Madrid 3 a las 2'45

(Urgente)

HA MUERTO EN PARIS

En París, a las siete y media de la tarde, ha fallecido el pretendiente al trono de España don Jaime de Borbón.

MENCHETA

Noticias de Barcelona

Barcelona 2 a las 23

MANIFESTACIONES DEL SR. MACIA

El señor Maciá recibió a los periodistas manifestando que el día 8 saldrá de excursión al Valle de Arán, en el Pirineo, regresando a Cataluña por Port-Bou.

Refiriéndose al artículo que publica «Informaciones», de Madrid, sobre el empréstito, de cuando los sucesos de Prats de Monlló para un golpe contra la monarquía, que hizo el Sr. Maciá de un millón y medio de pesetas, dijo que solo fué de doscientas mil pesetas y que no llegaron a poder comprar las armas que precisaban. Añadió que en el caso de tener dinero no hubiera fracasado o aquel golpe.

Desmintió que se hubiese quedado para asuntos particulares dinero de aquella suscripción y que siempre había sido político honrado. Añadió que pidió prestadas 10.000 pesetas para hacer un viaje a América, que está actualmente devolviéndolas a medida que puede.

Preguntado sobre las elecciones del próximo domingo dijo que el partido de la izquierda catalana, no presenta candidato y espera demostrar nuevamente su fuerza en las elecciones para el Parlamento catalán.

Preguntado sobre el problema religioso que debe discutirse la semana próxima en el Congreso, dijo que la minoría parlamentaria intervendrá para exponer la situación de dicha minoría en este

NEUMATICOS

Michelin Dunlop Englebert Mohawk Firestone Goodyear

CADA NEUMATICO TIENE SU VALOR

CADA VALOR UN RECORRIDO DISTINTO

Medida 32 x 6 ptas. 690. Medida 32 x 4 1/2 ptas. 195. Medida 35 x 5 ptas. 185. Medida 880 x 120 ptas. 175. Medida 30 x 3 1/2 ptas. 135.

Pida el precio de su medida

MIGUEL NICOLAU

PALACIO, 13

TELEFONO, 311

PALMA

El eminente tenor **EMILIO VENDRELL** que actua en el Teatro Principal de ésta tiene su selecto repertorio de obras y canciones impresionadas por el procedimiento eléctrico Verotón en discos de la sin par

marca **ODEON**

Pida Vd. una audición de sus últimas creaciones:

LA DOLOROSA - LOS DE ARAGON - LOS CLAVELES - DOÑA FRANCISQUITA - LOS GAVILANES - LA VERBENA DE LA PALOMA ETC., ETC.

en la agencia general para Mallorca:

CASA CASTELLA

Sto. Domingo, 34 y 36 - Palma



COCHES DE OCASION

RENAULT 6. c. v. Torpedo
CITROEN 10. c. v. id.
MONASIX Sedan
PONTIAC id.
MATHIS Cabriolet

Pedro Barbarín

Borne, esq. Gran Vía

Teléfono, 3-2-3



LLOYD SABAUDO

Servicio gran expreso de lujo

SUD AMERICA

CONTE ROSSO
de Barcelona 10 Octubre

CONTE VERDE
De Barcelona 6 Noviembre

Médicos, cocineros y personal español

NORTE AMERICA

CONTE BIANCAMANO
de Gibraltar 24 Octubre

LLOYD SABAUDO

Barcelona-Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33
Madrid - Carrera de S. Jerónimo, 36
Dirección telegráfica SABAUDO
En Palma de Mallorca dirigirse a
Viajes Marsans S. A.
Conquistador 44.

La Almudaina 3 10-31

JOVEN SUIZO

sabien lo inglés, francés, español, alemán, contabilidad, taquígrafos en tres idiomas, mecanografía, ofrece.

Escribir Apartado 623. Barcelona.

Constancia
Centro Instructivo de Inca

Hallándose vacante el cargo de Conserje de esta Sociedad, se anuncia dicha vacante, para la que se admitirán propuestas hasta el 10 de Octubre próximo, todos los días laborables desde las diez de la mañana a las seis de la tarde, cuyas bases estarán de manifiesto en Secretaría.—Inca 24 Sep. tiembre de 1931.—P. A. de la Junta.—El Secretario, José Rotger.



Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12.

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6 p. 10, cotizables como valor del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco, del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6, 10.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España:

1.957 millones.

Cédulas Hipotecarias en circulación:

1.290 millones.

RECAUCHUTAJE Y REPARACION

de Neumáticos y Cámaras

Procedimientos modernos

CASA CODINA

Unión 8

PALMA

Garage Gomila

Uno de los mejores de España
LIMPIEZA, CUSTODIA
Y ENGRASE DE AUTOS
Rambla, 84 Teléfono 679
(Frente Instituto)

3 Sillas de Barbero

en buen estado se desean vender. Informes Calle Pou Bó, 30, Binisalem.

Repuestos

"Ford," y "Chevrolet,"

Los encontrará V. mejor que en ningún otro establecimiento en el

GARAGE VIDAL

Avenida Alejandro Rosselló, 56, Palma

Muchacho

para recados y limpieza, y camarera, preferibles castellanos, altos sueldos. Indispensable certificados de conducta de personas solventes.

Alejandro Rosselló, 23, 2.º, de 10 a 1.

Enciclopedia jurídica española

Se vende ejemplar perfecto estado. Anuarios 1924 inclusive.

Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

Casa particular

desea caballero o joven, para vivir con familia adecuada. Precio económico. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

M. Moyá

Profesora en Partos
Calle San Miguel, 47, (esquina iglesia San Miguel). Precios económicos.

Casa particular

ofrece habitación a todo estar, a matrimonio, señora o caballero, para vivir como en familia. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

¡Interesante!

Tarjetas visita desde UNA peseta el cien. 500 cartas y 500 sobres impresos por 16 pesetas.

Visitar Imprenta Martorell, Sindicato, 146, Palma.

Propietarios

Interesar a los maestros albañiles que construyen sus fábricas y fincas con Cemento natural

«FESA»

PLATERIA C. MIRÓ

Casa que se dedica a comprar oro, plata, objetos antiguos, espalmatorias, que estropeadas y dentaduras postizas. No equivocarse Jaime II, 55, (frente fábrica paraguas).

Finca para vender

En el sitio más espléndido del Mollinar, Explanada de Ca'n Perantoni. Razón «Casa Anunciadora».

NEUMATICOS

Al igual que ACCESORIOS, ACELTERES GRASAS, etc., y todo lo necesario para su auto o camión lo encontrará en las mejores condiciones de calidad y precio en el

Importante Almacén

de

A. BIBILONI

Calle Aragón, 14 (carretera de Inca) Teléfono, 45

CALEFACCIÓN

CENTRAL INSTALA DESDE

750 PESETAS

LA TÉRMICA, S. A. PRESUPUESTOS GRATIS

BARCELONA - PALMA DE MALLORCA - MADRID

ES LA CASA INSTALADORA QUE MÁS REFERENCIAS TIENE EN BALEARES Y CATALUÑA

MÁS DE 100 INSTALACIONES EN MALLORCA entre ellas los edificios del AYUNTAMIENTO y DIPUTACIÓN en Palma



TENEMOS PERSONAL Y ALMACÉN BIEN PROVISTO EN PALMA

Dirigirse: SANTO DOMINGO, 22 y 24

José Casanovas

TELÉFONO 358

Gran Novedad

Dibujos planchables propios para mantelería, ropa blanca y abecedarios de todo tamaño,

los encontrará en la Librería

Amengual y Muntaner S. A.

Cadena, 2

Palma